



ALCALDÍA DE PEREIRA

**CIRCULAR No. 478**

17 de noviembre de 2015

**DE:** Subsecretaría de Seguridad Ciudadana

**PARA:** Alcaldía De Pereira

**ASUNTO:** Respondiendo a: Asunto: No seamos desagradecidos. Radicado No.473

Cordial saludo,

Estimado Doctor, JOSE MARIA HERNANDEZ, admiro sus escritos los cuales día a día, nos invitan hacer mejor personas, pero esta vez, frente al titular de este artículo el cual usted titula. "NO SEAMOS DESAGRADECIDOS," quiero hacer mi aporte de manera respetuosa.

El ser humano es una fuente de favores y servicios, los cuales se hacen día a día, algunos sin esperar retribución otros dependiendo de la misma y en ocasiones realizamos estas acciones por altruismos. Por tal motivo quiero recordarle que en la cadena de favores nunca debes esperar que aquella persona que le sirvió te sirva, puesto que cuando hacemos un favor, ya otras nos han hecho miles.

El que espera que alguien le retribuya un favor, está equivocado por que no hizo un favor, si no un pacto, acuerdo, compromiso o contrato. LOS FAVORES SE HACEN SIN ESPERAR NADA A CAMBIO.

Me siento libre no le debo favores a nadie y nadie me debe a mí. Voy por la vida sirviendo al que necesita, al que se deja ayudar y al que le puedo ayudar.

Es por eso que dicho escrito confunde al lector y debemos diferenciar entre un favor, en el cual el destino lo compensará en el momento menos esperado. o un pacto o acuerdo o contrato, del cual esperamos que esa persona en un momento indicado nos devuelva lo mismo.

QUE DIOS LOS BENDIGA Y QUE DIOS NOS BENDIGA.

Atentamente,



ALCALDÍA DE PEREIRA

**EDWIN EMILIO MURILLO SANCHEZ**  
Inspector

Proyectó y elaborado por: Edwin Emilio Murillo Sanchez

